



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 15 de diciembre de 2017

VISTO:

La realización de las VI Jornadas de Investigación Científica en Odontología el día 22 de noviembre y de las II Feria Estudiantil de Ciencias el día 23 de noviembre del corriente año respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos efectuados para el desarrollo de este tipo de evento; Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma Beltrame Valentino. CUIT N° 20-30469245-7 el importe de \$ 8800 (pesos ocho mil ochocientos) detallado en factura C N°0002-00000031 de fecha 29/11/17.

ARTICULO 2º: Abonar a la firma Bazar de Brullo Adolfo Lucio. CUIT N° 23-22375203-9 el importe de \$ 580 (pesos quinientos ochenta) detallado en factura C N°0002-00000153 de fecha 29/11/17.

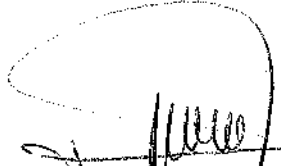
ARTICULO 3º: Abonar a la firma B&Q de Maria Eugenia Benitez Elias. CUIT N° 27-23821589-2 el importe de \$ 4600 (pesos cuatro mil seiscientos) detallado en factura C N°0001-00000244 de fecha 27/11/17.

ARTICULO 4º: Reintegrar a la Lic. Beatriz Castillo la suma de \$ 1222.09 (pesos un mil doscientos veintidós con nueve centavos) por las compras de café y galletitas rendidos con el Ticket N°: 00770749 de fecha 20/11/18.

ARTICULO 5º: Reintegrar al Dr. Daniel Pérez la suma de \$ 429 (pesos cuatrocientos veintinueve) por la compra de libros entregados como obsequios y rendidos con la Factura C N°:0008-00024835

ARTICULO 6: Impútese el egreso a fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 810
/lmh